

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56-6.ª Planta.
- c) Localidad: Madrid, 28003.
- d) Fecha: 11 de febrero de 2004.
- e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones. Compromiso de Unión Temporal de Empresas, en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una Unión Temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad y personalidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 22 de diciembre de 2003.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias. Fdo.: Ramón Escribano Méndez.—103.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) de 23 de diciembre de 2003, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato del proyecto y obra de plataforma del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Eje: Ourense-Santiago. Tramo: Ourense-Lalín. Subtramos: Carballiño-O Irixe y O Irixe-Lalín (Abelada). Provincias de Ourense y Pontevedra.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- c) Número de expediente: PyO 005/03.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Ejecución del proyecto y obra arriba indicado.
- c) Lugar de ejecución: Provincias de Ourense y Pontevedra.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Total: 196.490.000,00. Parciales: 2.500.000,00 (presupuesto máximo para la redacción de los proyectos) 193.990.000,00 (presupuesto orientativo de ejecución de las obras).

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª Planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- d) Teléfono: 91 700 47 00.
- e) Telefax: 91 319 85 35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: día 21 de enero de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): A-2-F, A-5-F y B-3-F.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los empresarios de Estados

miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso ante el órgano de contratación correspondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la Legislación del Estado donde estén establecidas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 28 de enero de 2004.
- b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

2. Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª Planta.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª Planta.
- c) Localidad: Madrid, 28003.
- d) Fecha: 9 de febrero de 2004.
- e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones: Compromiso de Unión Temporal de Empresas, en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una Unión Temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad y personalidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 22 de diciembre de 2003.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Presidente del Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias. Fdo.: Ramón Escribano Méndez.—101.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) de 23 de diciembre de 2003, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras de plataforma del tramo: Abia de la Obispaña-Cuenca del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valencia-Región de Murcia.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- c) Número de expediente: PC 025/03.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia arriba indicada.
- c) Lugar de ejecución: Cuenca.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 4.280.000,00.

5. Garantía provisional. 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª Planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- d) Teléfono: 91.700.47.00.
- e) Telefax: 91.319.85.35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: día 29 de enero de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso ante el órgano de contratación correspondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la Legislación del Estado donde estén establecidas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: hasta las doce horas del día 5 de febrero de 2004.
- b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

2. Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, (GIF).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª Planta.
- c) Localidad: Madrid, 28003.
- d) Fecha: 20 de febrero de 2004.
- e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones. Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una Unión Temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad y personalidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 29 de diciembre de 2003.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Presidente del Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias. Fdo.: Ramón Escribano Méndez.—114.